

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

*ANUNCIO de 17 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por el que se emplaza para proceder a la vista del expediente disciplinario que se cita.*

Por Resolución de fecha 20 de enero de 2015, la Ilma. Delegada Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, se acordó la incoación de expediente disciplinario número SG/RJ/DL/2015/03 a doña Ana María Mayorga Fernández, ordenanza con destino en la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Málaga.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al no haber podido practicarse la notificación en el domicilio que consta en el expediente, se acuerda la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado y se notifica a doña Ana María Mayorga Fernández que podrá proceder a la vista del expediente antes especificado el día 8 de julio de 2015 a las 9,00 horas y efectuar las alegaciones oportunas en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente a la fecha antes señalada, quedando emplazada para ello en la sede del Servicio de Inspección Educativa de la Delegación Territorial de Educación de Málaga, Edificio de Servicios Múltiples, en Avda. de la Aurora, s/n, 29071 Málaga, planta 12, despacho 1220, apercibiéndole que, de no comparecer en el mismo, se continuará la tramitación del expediente disciplinario.

Málaga, 17 de junio de 2015.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»